



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula tiene por Misión: forjar una Institución de Educación Superior Tecnológica comprometida en la formación de profesionistas competitivos y capaces de responder a las demandas y retos del entorno, a través de un modelo educativo de calidad que contribuya al desarrollo tecnológico, científico y humano de la sociedad. Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El 30 de enero de 2010 se publica en el Periódico Oficial, del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Tomo XCII número 5, el decreto de Creación del organismo descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula".

Con fecha 12 de noviembre del año 2009, el Gobierno del Estado de Oaxaca celebró con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, ubicado en el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.



b) Principales Cambios en su estructura.

El 04 de septiembre de 2023 se publica en el Periódico Oficial de la Federación Decreto en el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

- Se reforman los Artículos 5, 7 párrafo primero, 10 inciso c), 12 párrafo primero, 16, 20, 21, 23 y 24, se adiciona un párrafo segundo del artículo 12; y se deroga el CAPITULO X DEL ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN y el artículo 25 del Decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

El 25 de junio de 2024 se publica en el Periódico Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

- Se reforman el inciso F, de la fracción III del artículo 5 y el artículo 12, todos del Decreto por el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales opera el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula se acoplan al Presupuesto de Egresos asignado por el gobierno estatal, se lleva a cabo un análisis sobre el impacto presupuestario considerando las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. En base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos y se realizó el planteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.



3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, tiene como objeto promover y apoyar las acciones e impulsar la educación superior al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas que fortalezcan el conocimiento de la cultura regional y de interés para la sociedad en general.

b) Principal Actividad:

Proporcionar educación superior tecnológica de calidad para los egresados de nivel medio superior del Estado de Oaxaca, a través de una plantilla de personal calificado, infraestructura, equipamiento, servicios estudiantiles y administrativos acorde con las necesidades educativas para formar profesionistas competentes en el campo de la ciencia y la tecnología.

c) Ejercicio Fiscal

Los estados financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026, los cuales registran los eventos y transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

d) Régimen Jurídico:

Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denomina Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, regulado por las siguientes leyes: La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública Estatal, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidos Públicos del Estado de Oaxaca, el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula publicado en el Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de Trabajo del Personal docente de los Institutos



Tecnológicos, Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de Los Institutos Tecnológicos y demás leyes aplicables.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.

Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.

Informativa anual del subsidio para el empleo.



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula informa que no cuenta con fideicomisos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario, ni participa en contratos análogos o mandatos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) **Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- b) **Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, se ha presentado de acuerdo a las normas de Comisión



Nacional de Armonización Contable, así como los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2026, están presentados en pesos mexicanos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Esta entidad Pública no ha realizado operaciones en el extranjero por lo que las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se informarán y de sus efectos en la información financiera gubernamental.



- c) **Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.**
Este ente Público no realiza inversiones en el Sector Paraestatal.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios.**

El Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

e) **Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas de manera anual en el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio.

f) **Provisiones:**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) **Reservas:**

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

i) **Reclasificaciones:**

Se utilizan para corrección de registros erróneos.

j) **Depuración y Cancelación de saldos:**

Los registros contables del Instituto están en proceso de cancelación y depuración de las diferentes cuentas contables, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera:

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera:

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera:

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional:

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida

dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
A la fecha esta entidad no ha construido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
Este ente Público no ha realizado los conceptos que describe el presente inciso.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- i) Inversiones en valores:
Este ente público no realiza inversiones en valores.
- j) Patrimonio de Organismos descentralizados
Esta entidad no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No se realizan inversiones en empresas de participación minoritaria.



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
Los ingresos presupuestarios obtenidos al 30 de junio 2026 fueron de \$ 19,895,627.49
Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
El importe recaudado al 30 de junio 2026 es de \$ 19,895,627.49

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 536 - Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			21,980,670	21,200,228
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			21,980,670	21,200,228

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

El ente público en el pasivo circulante cuenta con un saldo inicial de \$ 21,980,670 (Veintiún millones novecientos ochenta mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y un saldo final de \$ 21,200,228 (Veintiún millones doscientos mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto a la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

La entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.



16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Dr. Misael Cruz Bautista y C.P. Cesar Martínez Galicia en su carácter de Director General y Subdirector Administrativo, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 19,895,627.49** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo de enero a junio del Ejercicio 2026.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 19,920,555.56**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera comúnmente denominado Balance General es un documento contable que refleja la Situación Financiera de un ente económico a una fecha determinada, muestra la información relativa a los derechos y obligaciones de la entidad y su estructura la conforman las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio o Capital.

ACTIVO.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Efectivo y equivalentes	\$ 1,508,938	\$ 26,422
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	7,671,101	6,958,987
Total Activo Circulante	9,180,039	6,985,409
Bienes Inmuebles	12,095,108	12,095,108
Bienes Muebles	5,122,745	5,122,745
Bienes Intangibles	544,509	544,509
Depreciación, Deterioro y amortización acumulada	1,777,817	1,740,899
Totales de Activo No Circulante	15,984,545	16,021,463
TOTAL DE ACTIVOS.	25,164,584	23,006,872

Efectivo y Equivalentes.

El saldo representa los recursos financieros disponibles en la cuenta de Bancos Moneda Nacional con un monto de \$ 1,508,938.21 (Un millón quinientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 21/100 MN), para solventar los gastos de operación y servicios personales que tiene el Instituto.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
BBVA BANCOMER 01142685715	172,758	23,089
BBVA BANCOMER 01240443121	229	0
BBVA BANCOMER 01243747895	0	0
BBVA BANCOMER 01240445763	1	634
BBVA BANCOMER 01243748519	179	2,698
BBVA BANCOMER 01240394403	1	1
BANORTE 072613013004095643	26,492	0
BANORTE 072613013004095821	3,922	0
BANORTE 072613013004096037	22,518	0
BANORTE 072613013004095915	1,281,839	0
BANORTE 072613013004095737	997	0
Total Efectivo y Equivalentes	1,508,938	26,422



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Refleja los saldos registrados en los rubros de Gastos a comprobar, Provisiones de terceros y Otros deudores quedando al 30 de junio del 2026 con los siguientes saldos:

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
11239.001 Gastos a comprobar	5,331,586	4,806,834
11239.008 Subsidio al empleo	75,682	69,706
11239.010 Provisiones de terceros	968,902	931,883
11239.011 Otros deudores	1,294,930	1,150,564
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	7,671,100	6,958,987

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

BIENES INMUEBLES.

El importe en este rubro actualmente asciende a la cantidad de \$ 12,095,108.

Activo no Circulante- Bienes Inmuebles	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
12333 Edificios no residenciales	12,095,108	12,095,108

BIENES MUEBLES.

El importe en este rubro actualmente asciende a la cantidad de \$ 5,122,744.88 por lo que hubo variación con relación al ejercicio anterior por la baja de bienes por obsolescencia.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
12411 Muebles de Oficina Y Estantería	268,524	453,267
12412 Muebles, excepto de oficina y estantería	54,898	57,485
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,391,340	2,371,071
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	8,100	8,100
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	332,824	775,481
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	134,952	134,952
12429 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	573,989	573,989
12431 Equipo Médico y de Laboratorio	426,098	429,124
12441 Automóviles y Camiones	1,415,700	1,415,700
12449 Otros Equipos de Transporte	47,500	47,500
12462 Maquinaria y Equipo Industrial	31,268	32,741
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	49,640	50,529
12466 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	184,917	208,563
12467 Herramientas y Máquinas-Herramienta	37,023	38,906
12469 Otros equipos	165,971	173,522
Total Bienes Muebles	5,122,745	6,770,930

ACTIVOS INTANGIBLES. –

Este concepto se integra por el software y las licencias informáticas e intelectuales, identificadas en el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, cuyo saldo al 30 de junio del 2026 se integra como sigue:

Activo no Circulante- Bienes Intangibles	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
12510 Software	524,880	524,880
12541 Licencias informáticas e intelectuales	19,628	19,628
Total Bienes Intangibles	544,509	544,509

Métodos, tasas determinadas y criterios de depreciación

Concepto	Método empleado	Años de Vida Útil	Tasa Anual
Muebles de Oficina y Estantería	Línea recta	10 años	10.00 %
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Línea recta	3 años	33.33 %
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Línea recta	10 años	10.00 %
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Línea recta	3 años	33.33 %
Cámaras Fotográficas y de Video	Línea recta	3 años	33.33 %
Vehículos y Equipo Terrestre	Línea recta	5 años	20.00 %
Otros Equipos de Transporte	Línea recta	5 años	20.00 %
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Línea recta	10 años	10.00 %

La depreciación se determina aplicando los porcentajes de depreciación, de acuerdo a los rubros de la anterior tabla con apego a lo establecido a la NOR_01_04_005 emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En el cuadro Método, tasas determinadas y criterios de depreciación, se detalla los conceptos que este Instituto posee.

Mismos que se aplican semestralmente, dado que el SIIO (Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca) emite el reporte por ese periodo.

Estimaciones y Deterioros

En este trimestre se realizaron los registros de las depreciaciones de los bienes muebles y equipo de transporte de acuerdo al reporte que el sistema SIIO lo emite cada semestre.

Otros Activos

No existen otros activos que impacten financieramente.



PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar

Este rubro representa el monto de las obligaciones que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, tales como Deudas por Adquisición y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Retención de Impuestos por Pagar, etc., y los montos registrados al 30 de junio del 2026 se componen de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
21151 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,080,121	13,456,299
21171 Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	3,600,113	4,253,251
21172 Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	1,116,751	1,115,827
21179 Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	33,391	65,724
21192 Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	1,196,000	1,196,000
21199 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,173,852	1,893,568
Total Pasivo	21,200,228	21,980,670

Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Esta entidad no tiene fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

No hay pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza.

Provisiones

El ente público no cuenta con provisiones por tipo, monto y naturaleza.

Otros pasivos

El saldo final de otros pasivos es de \$21,200,227.68 (Veintiún millones doscientos mil doscientos veintisiete pesos 68/100 M.N.)



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio del ejercicio

AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,942,391	1,942,391
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,021,964	-916,190
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,964,355	1,026,202

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. - Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio, así como los efectos identificables y cuantificables, incluye las Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado. - Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables.

Al 30 de junio de 2026, el Total de la Hacienda Pública/Patrimonio asciende a \$3,964,355, mientras que al cierre del ejercicio 2025 fue de \$1,026,202, lo que representa un incremento de \$2,938,153, equivalente a un aumento aproximado del 286.3%.

En consecuencia, el incremento del Total de la Hacienda Pública/Patrimonio obedece exclusivamente a la recuperación y fortalecimiento de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, reflejando una mejora en los resultados acumulados y en la posición financiera de la entidad al 30 de junio de 2026.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes.

Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos – Dependencias	1,508,938	26,422
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	1,508,938	26,422

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2026	2025	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Terrenos	0	0	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	0	0	
Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Bienes Muebles	0	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Otras Inversiones	0	0	
Total	0	0	

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,938,154	-1,612,073
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	1,455,638	-1,336,663
Depreciación	-36,918	-1,685,104
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	1,492,556	348,441
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,482,516	-275,410

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO 2026	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	16,920,556
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,975,071
3. Menos ingresos presupuestarios No contables	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos de contables	19,895,627

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	16,920,556
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,918
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Otros gastos	
Inversión Pública no Capitalizable	
Materiales y Suministros	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables	16,957,474

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 35,131,880	\$ 35,763,218
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	20,998,271	371.27
Presupuesto de Egresos Modificado	2,786,946	44,470,526
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,920,556	44,470,154
Presupuesto de Egresos Devengado	16,920,556	42,038,601
Presupuesto de Egresos Ejercido	16,920,556	42,038,601
Presupuesto de Egresos Pagado	16,049,068	38,970,684

Lugar y fecha de generación: San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca; a 10 de julio de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

